**El Ayuntamiento presenta el borrador del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar Municipal**

El delegado de Desarrollo Educativo pide colaboración y consenso a los consejeros, de cara a su aprobación en la próxima reunión de este foro y su posterior aplicación

**11 de julio de 2024.** El delegado de Desarrollo Educativo, José Ángel Aparicio, ha presidido la última reunión del Consejo Escolar Municipal del curso 2023-2024, un foro de participación en el que los representantes de la comunidad educativa jerezana tienen la oportunidad de exponer demandas, plantear proyectos y compartir experiencias.

En esta reunión, entre otros asuntos, se ha presentado a los miembros del consejo el borrador del Reglamento de Régimen Interior, con el que, por primera vez, contará el Consejo Escolar Municipal, de acuerdo con la Disposición adicional segunda del Decreto 286/2010, de 11 de mayo.

El delegado de Desarrollo Educativo ha explicado que el borrador realizado por el Ayuntamiento se ajusta plenamente a la norma reguladora, y abarca todos los procedimientos que se pueden dar en el seno de este órgano. “Se trata de un documento de trabajo ambicioso, que pretende cubrir las lagunas que ahora existen”, ha señalado José Ángel Aparicio, quien también ha pedido “la participación de los consejeros y su colaboración desde el consenso, para que hagan sus aportaciones y sugerencias, de cara a su aprobación en la próxima reunión del consejo y su posterior aplicación”.

Los consejeros también han tenido acceso al informe sobre absentismo escolar que se presentará próximamente en la Mesa del Absentismo y del mismo modo, han sido informados sobre el acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Jerez al ‘Protocolo marco del programa Agente Tutor', elaborado en el marco del Convenio de Colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP.

José Ángel Aparicio ha recordado a los integrantes del Consejo que, de este modo, Jerez se beneficiará de este programa que se basa, fundamentalmente, en un servicio de la Policía Local especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar.

Igualmente, en esta reunión también se ha dado a conocer el listado de actuaciones de mantenimiento de todo tipo (albañilería, carpintería, fontanería, cerrajería, pintura, entre otras) realizadas por el Ayuntamiento durante el tercer trimestre del curso 2023-2024, con el objeto de mantener los colegios del municipio en el mejor estado de conservación posible. En total, estas intervenciones han ascendido a 458.

Entre otros asuntos, en el Consejo Escolar Municipal se ha dado cuenta de la solicitud remitida por el Ayuntamiento a la Delegación Territorial del Desarrollo Educativo para que no se produzca en el municipio ninguna reducción de líneas en Educación Infantil.

Para finalizar, en esta reunión con la que se ha cerrado el curso, el delegado de Desarrollo Educativo ha aprovechado para felicitar a todos los consejeros y consejeras por el trabajo que han desarrollado a favor de la calidad de la educación en la ciudad, en este periodo.

(Se adjunta fotografía)